



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro

**RESOLUCIÓN DE 10 DE ENERO DE 2019, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, QUE CORRIGE ERRORES DETECTADOS EN LA RESOLUCIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO DE APOYO Y GESTIÓN DE LA I+D+I, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL 2014-2020.**

Por Resolución de 19 de noviembre de 2018, se hicieron públicas las bases reguladoras y la convocatoria para la contratación temporal de personal laboral técnico de apoyo y gestión de la I+D+i, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Habiéndose detectado un error material en la plaza **UMATU19**, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección adicionando la titulación de Licenciado o Grado en Ciencias Ambientales, como nueva titulación dentro de las exigidas en los requisitos específicos de titulación.

Como consecuencia de lo expuesto se procede a ampliar el plazo de presentación de solicitudes en 20 (20) días hábiles en relación a la mencionada plaza, a contar desde la finalización del plazo de solicitudes expresado en la Resolución de fecha 19 de noviembre de 2018, por la que se publican las bases reguladoras y la convocatoria para la contratación temporal de personal laboral técnico de apoyo y gestión de la I+D+i, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020.

El Rector de la Universidad de Málaga  
Fdo: José Ángel Narváez Bueno.

P.S.

El Vicerrector de Política Institucional  
Juan Antonio García Galindo  
Resolución de 07/03/2016  
BOJA nº 65 (07/04/2016)

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
REGISTRO GENERAL**

**Salida**

**Nº. 201900100000159**

**10/01/2019 13:44:23**

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Y en su nombre: JUAN ANTONIO GARCIA GALINDO, VICERRECTOR DE POLÍTICA INSTITUCIONAL  
10/01/2019 12:06 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7282C965CC30729D





Donde dice:

### ANEXO I – Titulación Universitaria Superior

Referencia: UMATU19	
Denominación de la plaza	Conservador Escuelas Botánicas
Número de plazas	1
Responsable	Pérez Martín, Margarita
Centro	Jardín Botánico
Tareas a realizar	Apoyo a la gestión de la conservación de las colecciones del Jardín. Apoyo a la planificación de plantaciones de las colecciones. Apoyo a la Gestión Integrada de Plagas.
Requisitos específicos de titulación	Grado en Biología
Jornada laboral/Horario	Convenio PAS. Tiempo completo / Mañanas

Debe decir

### ANEXO I – Titulación Universitaria Superior

Referencia: UMATU19	
Denominación de la plaza	Conservador Escuelas Botánicas
Número de plazas	1
Responsable	Pérez Martín, Margarita
Centro	Jardín Botánico
Tareas a realizar	Apoyo a la gestión de la conservación de las colecciones del Jardín. Apoyo a la planificación de plantaciones de las colecciones. Apoyo a la Gestión Integrada de Plagas.
Requisitos específicos de titulación	Grado en Biología Licenciado o Grado en Ciencias Ambientales
Jornada laboral/Horario	Convenio PAS. Tiempo completo / Mañanas

